

TESORERÍA MUNICIPAL

DONATIVOS (EN ESPECIE O FINANCIEROS) OTORGADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CUALQUIER FUNCIONARIO O EL AYUNTAMIENTO	Nombre de beneficiario o beneficiarios (ya sean personas físicas o jurídicas como sindicatos, asociaciones civiles, deportivos, centros culturales, etc) RFC (solo tratándose de personas jurídicas)	Día, mes y año del donativo	Tipo de donativo	Monto del donativo	Concepto o nombre del donativo	Los criterios generales para otorgar donativos	Acta o minuta oficial que apruebe la donación
	JUAN CARLOS PEREZ PEREZ	17-oct-2014	Subsidios a la Producción	2,444.42	50 % APOYO DEL PROGRAMA "TECNIFICACION Y ADQUISICION DE HERRAMIENTAS P/LADRIELLOS REGULARES DEL MPO	Capitulo II del Reglamento del Consejo Municipal de Promoción Económica http://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/documentos/transp/13fIenreglamento svigentesreglamentodepromocioneconomica.pdf	